



# COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE COSTA RICA

## Tribunal Electoral

### Formulario para Inscripción de Papeleta Individual

**FECHA:** \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE COMPLETO CANDIDATO:</b>			
<b>N° DE COLEGIADO:</b>			
<b>PUESTO PARA EL QUE SE POSTULA:</b>			
<b>N° DE CÉDULA:</b>			
<b>NACIONALIDAD:</b>			
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>		<b>ESTADO CIVIL:</b>	
<b>DIRECCIÓN CASA DE HABITACIÓN:</b>		<b>PROVINCIA:</b>	
<b>CANTÓN:</b>		<b>DISTRITO:</b>	
<b>OTRAS SEÑAS:</b>			
<b>TELÉFONOS:</b>			
<b>CELULAR</b>	<b>CASA</b>	<b>OFICINA</b>	<b>FAX</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
<p>Yo Dr. (a) _____, Colegiado(a) N° _____, manifiesto explícitamente mi interés en participar del Proceso Electoral para el puesto de _____, perteneciente al Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica para el Período 2018-2020.</p> <p>Asimismo, indico expresamente estar de acuerdo en presentar la declaración de bienes a la Contraloría General de la República.</p> <p>San José, _____ del 2017.</p> <p><b>FIRMA DEL COLEGIADO:</b> _____</p>			

**CONTINÚA AL DORSO**



# COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE COSTA RICA

## Tribunal Electoral

### Formulario para Inscripción de Papeleta Individual

<b>NOMBRE DEL PARTIDO:</b>			
<b>COLOR DE LA BANDERA:</b>		<b>LOGO DEL PARTIDO:</b>	
<b>PROGRAMA ELECTORAL:</b>			
<b>NOMBRE COMPLETO FISCAL DE PAPELETA:</b>			
<b>N° DE COLEGIADO:</b>			
<b>N° DE CÉDULA:</b>			
<b>NACIONALIDAD:</b>			
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>		<b>ESTADO CIVIL:</b>	
<b>DIRECCIÓN CASA DE HABITACIÓN:</b>		<b>PROVINCIA:</b>	
<b>CANTÓN:</b>		<b>DISTRITO:</b>	
<b>OTRAS SEÑAS:</b>			
<b>TELÉFONOS:</b>			
<b>CELULAR</b>		<b>CASA</b>	<b>OFICINA</b>
<b>SEÑALO COMO MEDIO PARA ATENDER NOTIFICACIONES:</b>			
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		<b>FAX:</b>	

**CONTINÚA AL DORSO**



# COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE COSTA RICA

## Tribunal Electoral

### Formulario para Inscripción de Papeleta Individual

#### NOTAS:

1. Quienes aspiren a ocupar puestos en la Junta Directiva y el Fiscal deberán estar al día con todas sus obligaciones económicas y financieras con el Colegio.
2. Toda solicitud deberá estar escrita en letra legible.
3. Las propuestas de candidaturas para elecciones ordinarias, sean por papeleta o independientes, deben ser suscritas por un mínimo de 48 colegiados activos a la fecha de la convocatoria del proceso de inscripción por parte del TEI, que corresponden aproximadamente al 3% de los agremiados.
4. En las nóminas de las papeletas se deben de presentar siguiendo los principios de equidad de género. En caso de candidaturas individuales no se aplica esta disposición.
5. Queda absolutamente prohibido el uso de banderas, colores, emblemas y otros símbolos nacionales, así como el color azul y los celestes propios del Colegio u otros que la institución defina en el futuro.
6. Las resoluciones que tome el TEI serán notificadas al fiscal designado de cada grupo, en el lugar o medio señalado para notificaciones.
7. Vencido el plazo para la inscripción de candidaturas, el TEI examinará y rechazará las solicitudes que no cumplan con todos los requisitos

Lo anterior, según lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Interno de Elecciones.